

REF: Licitación Pública Nacional N° 06/2026 para la ejecución de la obra “Centro de Salud. Nuevo Edificio. Barrio Procrear. Zapala. Provincia de Neuquén”, en el marco del Programa de Desarrollo Urbano y Mejora del Hábitat en la Provincia del Neuquén (AR-L1420 - BID).

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02-ACLARATORIA

Por medio de la presente, en el marco de las facultades asignadas mediante RESOLUCIÓN CONJUNTA UPEFE N° 354/26, en virtud de las consultas recibidas y conforme lo informado por la Dirección Provincial de Planificación mediante NO-2026-03215111-NEU-PLPRES#UPEFE, es que se emite la presente circular:

Consulta N°02: *“solicita una prórroga de 15 días para la licitación de la referencia LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2026 “CENTRO DE SALUD. NUEVO EDIFICIO. BARRIO PROCREAR. ZAPALA. PROVINCIA DE NEUQUÉN”, a fin de poder realizar un estudio detallado de la obra, y poder presentar nuestra mejor oferta.”*

Respuesta N°02: Al día de la fecha no se prevé prorrogar la Apertura de la Licitación Referenciada, manteniéndose vigente el plazo establecido originalmente para la presentación de las propuestas.

Consulta N°03: *“En función de poder analizar en profundidad el pliego, dada la importancia y el volumen de la licitación, solicitamos se conceda una prórroga de la fecha de apertura de ofertas por un plazo de quince (15) días corridos respecto de la fecha actualmente establecida.”*

Respuesta N°03: Al día de la fecha no se prevé prorrogar la Apertura de la Licitación Referenciada, manteniéndose vigente el plazo establecido originalmente para la presentación de las propuestas.

Consulta N°04: *“...En ese marco, y a los efectos de evaluar correctamente la propuesta económica y el plan de trabajos, solicitamos su opinión sobre los siguientes puntos:*

- a) Modalidad de certificación de los trabajos ejecutados en planta. Cuál es el mecanismo que UPEFE considera aplicable para certificar el avance de la fabricación de los módulos fuera del sitio de obra.*
- b) Verificación e inspección. De qué modo prevén instrumentar la inspección de los trabajos en la planta de producción.*
- c) Requisitos documentales. Si corresponde incorporar alguna constancia, memoria o documentación específica en la oferta para dejar planteado este esquema de ejecución.*

d) Plan de trabajos y curva de inversión. Si el plan de trabajos puede reflejar el solapamiento entre la fabricación en planta y la ejecución de la obra civil en sitio, y si esa secuencia resulta compatible con el régimen de certificación mensual previsto."

Respuesta N°04: No se admitirán ofertas alternativas, tal como se detalla en el Pliego Licitatorio, Sección II. Datos de la Licitación - IAO 19.1.

Consulta N°05: *"Solicito la constancia de inscripción a la licitación del asunto."*

Respuesta N°05: La contratación de referencia no requiere un mecanismo de inscripción a la licitación. En consecuencia, no corresponde la emisión de una constancia de inscripción.

Se hace saber que aquellos puntos y/o artículos que no hayan sido modificados por medio de la presente mantienen su plena vigencia

Sin otro particular,



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2026-03243475-NEU-ADM#UPEFE

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 24 de Septiembre de 2026

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 2 - ACLARATORIA - LPN N° 06/2026 Obra “Centro de Salud. Nuevo Edificio. Barrio Procrear. Zapala. Provincia de Neuquén”, Programa de Desarrollo Urbano y Mejora del Hábitat en la Provincia del Neuquén (AR-L1420 - BID).

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN,
ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.09.24 14:56:24 -03'00'

Florencia Agustina Hernandez
Jefe de Departamento
UPEFE-Dirección Provincial Administrativa, Contable y Financiera
Unidad Provincial de Enlace de Proyectos con Financiamiento Externo
(UPEFE)

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN,
ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.09.24 14:57:50 -03'00'

Tomas Ezequiel Rubilar Collinao
Director Provincial
UPEFE-Dirección Provincial Administrativa, Contable y Financiera
Unidad Provincial de Enlace de Proyectos con Financiamiento Externo
(UPEFE)

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE
ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN,
ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.09.24 14:57:50 -03'00'